

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Remuneración trabajo mujeres

REFERENCIA: Villanueva, D. (20 de enero de 2020) Trabajo no remunerado en mujeres, eleva desigualdad en México: Oxfam. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/2By5Jtu>

NOTA:

Trabajo no remunerado en mujeres, eleva desigualdad en México: Oxfam

La histórica desigualdad no cede en México. Seis de las personas más acaudaladas del país listadas en Forbes concentran más riqueza que los 62.5 millones más pobres. Esta brecha gira en torno a un sistema económico "injusto y patriarcal" que recarga el trabajo no remunerado en las mujeres, denunció Oxfam México.

La mayor parte del trabajo gratuito como el cuidado de niños, adultos mayores, personas enfermas o con alguna discapacidad, así como el mantenimiento del hogar se deja a las mujeres mientras los hombres se dedican a actividades que conllevan alguna remuneración, destaca el informe *Tiempo para el Cuidado* que presentó este lunes la organización.

En México, el trabajo no remunerado –del que las mujeres realizan cuatro horas más que los hombres- equivale a 1.7 billones de pesos “casi dos veces la producción minera anual”, mientras que en todo el mundo este costo es de 10.8 millones de dólares. “Estamos ahorrándole al Estado millones de pesos que tendría que invertir en gasto social para poder crear mejores sistemas de seguridad”, exhibió Rocío Stevens, directora de campañas y comunicación de la sede mexicana de Oxfam.

La organización recalcó que es necesario un Sistema Nacional de Cuidados para frenar el trabajo que se recarga en las mujeres y que se financie con impuestos progresivos a

la riqueza. Sólo con gravar con 0.5 por ciento los bienes del 1 por ciento de la población con más ingresos se podrían obtener 92 mil millones de pesos. Dicho monto, podría duplicar los recursos presupuestarios para el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), explicó Milena Dovalí, coordinadora de investigación.

Las negligencias del Estado para procurar sistemas de seguridad más justos parten de un fundamento fiscal, abundó Diego Vázquez, gerente de investigación del organismo. México aporta 7.7 por ciento del producto interno bruto (PIB) a gasto social. Es el promedio más bajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, incluso Chile y Turquía duplican la proporción, pero también tiene que ver con una debilidad fiscal que al final se recarga en las mujeres.

“Ni invirtiendo todos los impuestos que recauda el Estado mexicano podríamos llegar a un nivel satisfactorio (de gasto social) porque México recauda alrededor del 16 por ciento del PIB”, acotó. Así que es necesaria una reforma fiscal –que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador descartó para la primera mitad de su gobierno.

“No se va a poder resolver el tema de la salud ni de las estancias si no hay una mayor recaudación”, zanjó. Las necesidades de rediseño no parten sólo de quitar intermediarios en las transferencias de gobierno, sino revisar todo el sistema.

En ese sentido, las políticas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador para dar garantías son mínimas frente a las necesidades, explicaron los investigadores. Por ejemplo, el eliminar las guarderías, por un lado, pero duplicar las transferencias a personas con discapacidad o promover un sistema universal de salud

con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) por el otro, no ven el problema central: ingreso y gasto de gobierno.

“No estamos en contra de la austeridad en términos de ahorros, de evitar despilfarros, de hacer eficiente la actividad del Estado y del gasto público, pero fundamentalmente las mujeres que están en los ingresos más bajos son más altamente dependientes de los servicios del Estado. Las mujeres que están en el 10 por ciento más alto no son las que se vieron afectadas por el cierre de las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social”, acotó Stevens.

COMENTARIO:

El trabajo no remunerado en México recae principalmente en las mujeres, esto es el resultado de encontrarnos inmersos en un sistema económico que perpetua la desigualdad y delega las responsabilidades del hogar a este sector de la población, sin darle algún tipo de beneficio por realizarlo.

El valorar y contabilizar el trabajo no remunerado nos permitirá tener una visión amplia del aporte productivo de las mujeres en general, pues, así como es imprescindible reconocer a las mujeres que se encuentran inmersas en el mercado laboral, de igual manera debe hacerse con las que trabajan en el hogar.

Las diferentes actividades dentro de este tipo de trabajo hacen aún más visible la desigualdad en la distribución del mismo, pues además de encargarse mayor tiempo del cuidado de los hijos, de personas con discapacidad y/o adultos mayores, también implica la responsabilidad de realizar las tareas domésticas que conlleva el

permanecer en el hogar. ONU Mujeres¹ menciona que este tipo de trabajo no remunerado sufraga el costo en cuidados que sustenta a las familias, apoya a las economías y a menudo suple las carencias en materia de servicios sociales, sin embargo, pocas veces se reconoce como “trabajo”.

Es necesario el reconocimiento de esta labor, puesto que la población de mujeres en nuestro país recibe ingresos más bajos a comparación de los hombres, haciéndolas más propensas a depender de los servicios del estado o incluso del proveedor del hogar, afectando directamente su autonomía económica. La creación de políticas públicas con un enfoque de perspectiva de género en donde se le reconozca y retribuya al trabajo no remunerado realizado por mujeres, y que tengan por objetivo la protección de sus derechos, es una de las tareas fundamentales del estado para poder erradicar con la desigualdad de género en nuestro país.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ ONU Mujeres. (2017). Redistribuir el trabajo no remunerado. Recuperado de <https://bit.ly/2Vh8bvt>